

II CONCURSO DE FOTOGRAFÍA 2024/25 “MIRADAS QUE NOS HABLAN”

Concejalía de Igualdad del Ayuntamiento de Marina de Cudeyo.

BASES DEL CONCURSO

Con motivo de la Conmemoración del 8M Día Internacional de la Mujer.

1. Tema:

El tema elegido para las fotografías estará relacionado con las “Escenas de la vida diaria de la Mujer”, en todas sus facetas: laboral, social, artística, comunitaria, etc. de una forma implícita y creativa.

2. Participantes:

Abierto sin restricciones a mayores de 10 años, empadronados en el municipio de Marina de Cudeyo, vinculados familiarmente o que desarrollen alguna actividad en el municipio.

3. Formato y Condiciones:

- Blanco y negro o color.
- Se podrá presentar un máximo de cinco fotografías por participante.
- Deben ser archivos JPG y su tamaño mínimo de 1.024 x 1.024 píxeles. El peso del archivo no debe pasar de un máximo de 5 Megabytes (Mb).
- Las fotografías no podrán ser alteradas electrónicamente ni por cualquier otro medio. Tampoco se aceptarán fotomontajes. Se permitirán mínimas correcciones de color y luminosidad.
- No se aceptarán fotografías que hayan sido premiadas con anterioridad en otros certámenes o concursos.
- Sé descartarán aquellas fotos que no reúnan un mínimo imprescindible de calidad.
- Las obras presentadas deberán cumplir todos los requisitos técnicos contenidos en las bases de esta convocatoria y podrán ser excluidas aquellas que, aun cumpliéndolos, puedan ser consideradas por la organización contrarias a la temática del concurso, especialmente por no ser respetuosos con los Derechos Humanos y con la Dignidad de las Mujeres.

4. Presentación:

- Los/as participantes deberán enviar las fotografías candidatas al concurso a través de correo electrónico a la siguiente dirección: info@marinadecudeyo.com
- Asunto de email: “MIRADAS QUE NOS HABLAN”.
- Deben enviarse cada fotografía en un email.

- Ficheros adjuntos: Se adjuntarán las fotografías presentadas al certamen, cuyo nombre de fichero será el título de la fotografía. También se adjuntará fichero de texto, por cada foto presentada, que tendrá como nombre el mismo que el de la fotografía, y en cuyo interior se pondrán los siguientes datos personales del autor/ra: nombre la de foto, nombre, apellidos, fecha de nacimiento, domicilio, teléfono y DNI.

5. Fechas:

El plazo máximo de presentación de las obras será el 14 de enero de 2025, a las 24:00 horas en el correo electrónico indicado: info@marinadecudeyo.com

No se admitirá en el presente certamen ninguna fotografía fuera de plazo.

6. Jurado:

El jurado estará formado por profesionales de la imagen y personas elegidas por la organización del concurso.

Su decisión será inapelable y podrá declarar desierto el premio. Su resolución se hará pública en las redes sociales, en la página web del Ayuntamiento en su sección de noticias y se comunicará directamente a los premiados.

7. Premios:

- 1º Premio: 200 €
- 2º Premio: 100 €
- 3º Premio: 80 €

8. Cesión de derechos de las obras:

Los trabajos premiados quedarán en propiedad exclusiva del Ayuntamiento.

Se podrán realizar publicaciones con las fotografías ganadores.

Así mismo, se reserva el derecho de publicar cualquiera de las fotografías recibidas, haciendo mención expresa al autor de la misma, a excepción de que por escrito el autor manifieste su negativa a dicha publicación. El Ayuntamiento no devolverá los originales no premiados.

9. Aceptación:

La participación en este concurso implica la plena aceptación de sus bases.
